

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las ocho treinta horas del día veintiséis de marzo del año dos mil catorce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. RUFINO SAEZ DE IBARRA RUIZ DE ARBULO, con la asistencia de los Sres. Concejales D^a M^a Jesús Bilbao Martínez, D^a Blanca Antepará Uribe, D. Ekaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, D. Antonio Rivas Quintana y D^a M^a Teresa Martínez, actuando como Secretario D^a Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D^a M^a Aranzazu Arranz Ruiz de Azua.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

PRIMERO.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA SESION.

Se da cuenta de la urgencia de la convocatoria llevada a cabo telefónicamente, debido a la necesidad de proceder a la solicitud de subvención dentro de la partida Obras Básicas Entidades Locales- Arratzua-Ubarrundia cuyo plazo finaliza el día 31 de marzo y dado que la última propuesta técnica solicitada ha tenido entrada hoy mismo en el Ayuntamiento y además el jueves y viernes el Secretario estará ausente debido a un curso por lo que la ha de adoptarse acuerdo sobre las obras a realizar a más tardar hoy, para poder entregar la documentación el lunes en Diputación.

Por unanimidad, el Ayuntamiento Pleno acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.- OBRAS BASICAS ENTIDADES LOCALES. ARRATZUA-UBARRUNDIA.

Dada cuenta de las propuestas para ejecutar las obras de urbanización de dos parcelas en Nanclares de Gamboa para su destino a plaza y pequeño aparcamiento así como la realización de cambio de luminarias, elaboradas por los Raúl Pérez Dañobeitia, Anduaga Eraikuntzak S.L. e Irene Lejarcegui (MIM. Arquitectos).

Estudiadas las mismas tanto en su diseño como en los presupuestos de ejecución, la Corporación por unanimidad acuerda:

Contratar los servicios de MIN Arquitectos para la ejecución de la obra de Urbanización de dos parcelas para destinarlas a plaza pública y pequeño aparcamiento por un importe de 29.636,34€ beneficio industrial e IVA incluidos y proceder al cambio de 17 luminarias actuales por otras de leds de 56 w por el precio IVA incluido de 10.363,58€, haciendo un total entre ambas actuaciones de 39.999,92€.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

Solicitar la correspondiente subvención dentro del Programa Obras Básicas, contemplado en el Presupuesto de la Diputación Foral de Alava. Partida presupuestaria 10.1.01.16.02.7.3.1.99.5.

Aprobar la Memoria y Presupuestos de ambas actuaciones.

Comprometerse a cumplir tanto la legalidad urbanística como la sectorial en la ejecución de las actuaciones aprobadas.

Las obras se contratarán de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde dio por finalizado la sesión a las nueve treinta horas del día de la fecha de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.